

Ex alcalde de Llanquihue es encarcelado para cumplir una condena de 300 días

ACCIDENTE DE TRÁNSITO. *Walterio Vargas, quien sufre de diabetes y principio de Alzheimer, fue detenido por incumplir una pena de trabajos comunitarios.*

Con total sorpresa reaccionaron los familiares y cercanos al ex alcalde de Llanquihue, Walterio Vargas Gómez, de 80 años, ante su detención el martes pasado en su domicilio, para cumplir una condena de 300 días por un accidente de tránsito ocurrido hace dos años y en el que resultaron pasajeros con lesiones leves. Se trata de un nuevo litigio judicial de Vargas, quien registra una condena por delito de mal-

versación reiterada de caudales públicos.

El problema, según sus familiares, es que el ex jefe comunal padece varias patologías de base, como diabetes e hipertensión arterial; además, le amputaron un dedo del pie derecho y presenta un cuadro inicial de Alzheimer.

"Mi papá ya tiene 80 años, es insulino dependiente y, además, tiene principios de demencia senil y Alzheimer. Fue

operado de un ojo y en diciembre le amputaron un dedo del pie derecho", reveló su hijo, Marco Vargas.

Explicó que su padre fue condenado a 300 días por un accidente de tránsito de hace 2 años, donde hubo personas con lesiones leves. "Lo condenaron a trabajos comunitarios y debía cumplir ocho horas diarias. Eso para mi papá era inhumano por todos los problemas de salud que tiene. Fal-

tó a ese trabajo, supervisado por Gendarmería, y el martes llegó Carabineros a detenerlo a su casa", manifestó.

El hijo de Walterio Vargas dijo que la condena debía ser de arresto domiciliario total y no lo que está ocurriendo. "Ni sus medicamentos permitían ingresar al penal de Alto Bonito. Por suerte, ese problema quedó solucionado".

"Creo que se ha cometido un exceso. Don Walterio ya cum-



VARGAS INTENTÓ VOLVER A LA ALCALDÍA DE LLANQUIHUE EN 2026, SIN ÉXITO.

plió los 80 años, está con algunos problemas de salud mental, fue amputado de uno de sus dedos por las graves enfermedades crónicas que padece y se le condenó por un choque cuya sentencia fue trabajo voluntario que no pudo ejecutar producto de sus padecimien-

tos", sostuvo el senador socialista Fidel Espinoza.

Espinoza está confiado en que el Juzgado de Garantía de Puerto Varas pueda revertir la actual situación de Vargas.

"Si tiene que cumplir los 300 días, que sea en arresto domiciliario", afirmó. 